



Instituto de  
Relaciones  
Internacionales



americlatinayelcaribe@iri.edu.ar

## Documentos

### ALBA

DECLARACIÓN DEL IX CONSEJO POLÍTICO EXTRAORDINARIO DE LA ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA (ALBA-TCP), SOBRE LA INVIOLABILIDAD DE LA MISIÓN DIPLOMÁTICA DEL ECUADOR EN LONDRES, Y DE APOYO AL DERECHO SOBERANO DE OTORGAR ASILO DIPLOMÁTICO AL CIUDADANO JULIAN ASSANGE

En Guayaquil, a los 18 días del mes de agosto de 2012.

Las amenazas proferidas por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, que suponen la posibilidad de un ingreso indebido a la sede diplomática del Ecuador en Londres para arrestar a Julian Assange, constituyen actos de intimidación que atentan contra la integridad territorial de la República del Ecuador.

El Gobierno de la República del Ecuador ejerció su derecho soberano al otorgar asilo diplomático al ciudadano Julian Assange, quien lo solicitó al sentirse amenazado en sus derechos humanos y ciudadanos.

La figura del asilo diplomático está prevista en numerosos convenios, tratados y otros instrumentos internacionales, que se ejercen con arreglo a los principios del Derecho Internacional.

Ecuador ha actuado apegado estrictamente a las normas del Derecho Internacional, y cualquier acto hostil del Gobierno del Reino Unido implicaría un menoscabo inaceptable de su soberanía,

con lo cual se retrotraería al mundo civilizado a un estado de barbarie e irracionalidad.

Las argumentaciones dadas por el Gobierno del Reino Unido, invocando normas de Derecho interno que no pueden sobreponerse a los tratados internacionales, son contrarias a sus obligaciones internacionales, y a pronunciamientos anteriores de ese propio Gobierno, lo que evidencia el doble rasero en su actuación.

Estando conscientes de la necesidad de agotar las vías diplomáticas para superar la situación surgida a la luz de la protección y el asilo otorgado por el Gobierno del Ecuador al ciudadano Julian Assange, haciendo que prevalezcan la soberanía, la libre determinación de las naciones y el respeto al Derecho Internacional,

**DECLARAN:**

1. Rechazamos las amenazas intimidatorias proferidas por voceros del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña por violatorias de los principios de soberanía e integridad territorial de las naciones, y de los principios del Derecho Internacional.

2. Ratificamos nuestro respaldo categórico al derecho soberano del Gobierno del Ecuador de otorgar asilo diplomático al ciudadano Julian Assange.

3. Expresamos nuestro rechazo a la posición del Reino Unido de pretender resolver de manera contraria al Derecho Internacional, las controversias con las naciones del mundo, y particularmente de América Latina y el Caribe.

4. Apoyamos la solicitud de convocatoria por parte de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR) para debatir acerca de la posición hostil del Gobierno del Reino Unido contra el Gobierno de la República del Ecuador, y fijar una clara posición de respaldo al Ecuador.

5. Consideramos pertinente promover en la Organización de Naciones Unidas un amplio debate acerca de la inviolabilidad de las instalaciones diplomáticas y el pleno respeto por parte de todos los Estados de los principios del Derecho Internacional.

6. Advertimos al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña acerca de las graves consecuencias que se desencadenarían en todo el mundo, en caso de una agresión directa a la integridad territorial de la República del Ecuador en Londres.

7. Hacemos un llamado a todos los Gobiernos del Mundo, a los Movimientos Sociales, a la intelectualidad, a oponerse a esta nueva pretensión del Gobierno británico de imponer por la fuerza su voluntad a las Naciones Soberanas del Mundo.

8. Nos comprometemos en hacer nuestro mayor esfuerzo para dar la mayor difusión y publicidad a la presente declaración.

En Guayaquil, a los 18 días del mes de agosto de 2012.

Bruno Rodríguez  
Ministro de Relaciones Exteriores  
República de Cuba  
Ricardo Patiño  
Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración  
República del Ecuador  
Douglas Slater  
Ministro de Relaciones Exteriores  
San Vicente y las Granadinas  
Nicolás Maduro  
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores  
República Bolivariana de Venezuela  
Juan Carlos Alurralde Tejada  
Vicecanciller  
Estado Plurinacional de Bolivia  
Valdrack Jaentschk  
Vicecanciller  
República de Nicaragua  
Philbert Aaron  
Representante del Canciller  
Mancomunidad de Dominica  
ALBA-TCP -